



VESTUARIO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Este documento define cómo se compone el vestuario de Cruz Roja Española, qué tipo de elementos y materiales lo forman y cuál es su ámbito de aplicación.

El vestuario pretende dar un todo homogéneo, una línea uniforme, a la imagen del personal de C.R.E., tanto voluntario/a como remunerado/a, en las distintas actividades y actuaciones que puedan ser desarrolladas por nuestra Institución. Del mismo modo se intenta asegurar la identificación de las personas que participan en actividad.

Lo primero se consigue mediante la utilización de prendas y colores ya empleados anteriormente y reconocidos en todo el ámbito nacional, lo último con la utilización de logotipos adecuados en su diseño y ubicación.

Partiendo del vestuario utilizado hasta la fecha, se pretende ampliar sus posibilidades y aplicaciones. Esto se consigue con la utilización de prendas y materiales adecuados. Materiales que permiten mejorar las condiciones térmicas y de humedad de quien los usa, sin detrimento de la movilidad o la seguridad personales, manteniendo la línea de imagen anterior.

Con este documento, no se pretende desarrollar un proceso en lo que se refiere a las características técnicas específicas para cada una de las

prendas que en él se describen.

Existen en anexo-II, y en base a las prestaciones requeridas para cada una de ellas, una ficha técnica con las especificaciones relativas a los elementos que conforman las citadas prendas, detallando las correspondientes a los tejidos en cuanto a la fibra más adecuada, estructura, tipo de hilos que lo componen, resistencias exigidas en función de su utilización...; diseño de la prenda, tipo de confección, medidas para cada talla, así como las diferentes fornituras necesarias para su confección.

Todo ello se complementaría con la incorporación de las etiquetas relativas a su uso, mantenimiento y características físicas de la prenda; la presentación y embalaje más adecuado para cada prenda y finalmente la normativa a seguir con relación al control de calidad exigido para estas.

La ficha técnica correspondiente a cada prenda será guía indispensable e insustituible a la hora de solicitar cualquier tipo de oferta o concurrencia, siendo el documento base para la normalización de futuros proveedores de Cruz Roja Española para este tipo de productos.



Como premisa fundamental, en la medida de lo posible y en aras de una mayor efectividad y economía, además de una menor complejidad, se mantendrá el concepto de **“SUPERPOSICIÓN DE CAPAS”**, es decir, se busca un sistema que se adapte a las distintas necesidades orográficas, meteorológicas, medio ambientales o de actividad, no por sustitución de elementos, sino por complementariedad, añadiendo capas que adecuen el vestuario a cada ámbito de actividad y climatología de la Institución.

Asumido ya el apartado de calidad y protección técnicas, térmicas, mecánicas y de transpiración, debemos abordar todo lo referente a la **SEGURIDAD PASIVA**. España, miembro de la Unión Europea, está adscrita al grupo de países que han de acatar las normativas que emanan del **C.E.N., Comité Europeo de Normalización**, en concreto la **Norma Europea E.N. 471**, que desarrolla y normaliza las condiciones de seguridad que ha de cumplir la ropa destinada a señalar visualmente la presencia de personas, con el fin de que estas sean detectadas en situaciones de riesgo bajo cualquier tipo de luz diurna y bajo la luz de los faros de un automóvil en la oscuridad, cuya actividad se realice en distintos ámbitos, carretera, construcción, etc.



En lo que respecta a nuestra Institución, nos hallamos dentro del marco que desarrolla la actividad en carretera y lugares donde pueda haber tráfico rodado como concentraciones deportivas, sociales, etc. Sin embargo, se tiene en cuenta que un número elevado de voluntarios desarrolla su actividad fuera de este entorno y no se encuentra, por tanto, afecto a esta norma.

La norma define tres clases de ropa o vestuario, Clase 1, Clase 2 y Clase 3, como ropa de protección adecuada para este tipo de actividades, en las que encontramos dos componentes fundamentales:

- El color o material de fondo, como elemento de alta visibilidad diurno, dentro de una gama o espectro de colores "fluorescentes", (materiales que emiten radiación óptica de longitud de onda mayor que la absorbida), que van del rojo al amarillo.
- El material retrorreflectante, que devuelve unas cantidades elevadas de la luz de focos luminosos que incide sobre el mismo. Este tipo de materiales debe cumplir con unas condiciones técnicas determinadas en la citada norma, tanto en lo concerniente al coeficiente de retrorreflexión como a sus cualidades mecánicas, sanitarias, etc.

Adaptando el concepto de capas al material retrorreflectante y de alta visibilidad, y dada la elevada repercusión económica que supone su inclusión en el vestuario, solamente aportaremos este a la prenda final, tanto superior como inferior, que será de uso obligado en determinadas actividades que se realicen en carretera y lugares donde pueda haber tráfico rodado, como Transporte Socio-Sanitario y/o algunos Servicios Preventivos; se trata, por tanto, de "prendas del equipo específico, de actividad en carretera". Como veremos más adelante, este material será incluido en pantalones, anorack y chalecos específicos.

Como elemento añadido al conjunto de vestuario se incluirán, en la medida de lo posible, tejidos o tratamientos de protección contra productos químicos, retardadores del fuego, abrasión, etc., intentando llegar a un compromiso suficiente entre coste económico y protección sin olvidar que, en actividad, la primera medida es la salvaguarda de uno mismo.



VESTUARIO



VESTUARIO

Se define como Vestuario Institucional al conjunto de elementos y complementos que componen la imagen de los miembros de Cruz Roja Española.

Este conjunto de prendas tendrá unas características comunes, color, identificación, etc. y otras específicas según el uso que corresponda a cada una.

Además de las prendas principales y sus complementos, habrá una serie de prendas promocionales o de corta vida que las Comités Territoriales de C.R.E. podrán escoger libremente, siempre que se ajusten a las características descritas en la ficha técnica que para esa prenda se pudiera realizar.

Respecto al vestuario actual, existen algunos elementos que han demostrado ser superados por productos más prácticos y, tras el debate y consultas efectuadas en todo el Territorio Nacional, son las únicas que sufren cambios.

A tal efecto se definen varios tipos de equipamiento, del más sencillo al más complejo, con sus características y ámbitos de aplicación particulares.

Estos son:

- **EQUIPO BÁSICO**
- **EQUIPO ESPECÍFICO**
 - **ropa de actividad en carretera**
 - **ropa para playas**
 - **ropa para ámbito marítimo**
 - **ropa para montaña**
 - **ropa para otras actividades**
- **COMPLEMENTOS**



DISTRIBUCIÓN DEL VESTUARIO SEGÚN LA ACTIVIDAD



VESTUARIO DE C.R.E.

EQUIPO BÁSICO

- I. Polo manga corta y/o larga
Camiseta/Camisa manga corta y/o larga.
- II. Sudadera
Forro Polar
Jersey
- III. Chaleco.
- IV. Pantalón.
- V. Calzado.
- VI. Cazadora.

COMPLEMENTOS

- I. Pasamontañas
- II. Guantes
- III. Gorra
- IV. Gorro
- V. Riñonera
- VI. Manta
- VII. Toallas
- VIII. Bolsa de viaje

EQUIPO ESPECÍFICO

CARRETERA

- I. Chaleco de alta visibilidad
- II. Anorak alta visibilidad
- III. Pantalón alta visibilidad

PLAYAS

- IV. Bañador y Pantalón corto
- V. Chándal : chaqueta y pantalón
- VI. Traje de neopreno

ÁMBITO MARÍTIMO

- VII. Traje de neopreno
- VIII. Traje de agua náutico
Embarcaciones Nivel A, AB y B
verano
- IX. Traje Seco
Embarcaciones Nivel B invierno

ÁMBITO MONTAÑA

- X. Traje de Alta Montaña o Ski.

OTRAS ACTIVIDADES

- XI. Chubasquero
- XII. Pantalón de agua



EQUIPO BÁSICO



EQUIPO BÁSICO

Compuesto fundamentalmente por unas prendas de entretiempo, que conforman la indumentaria institucional para la actividad cotidiana. Estos elementos de uso común posibilitan, una vez dotados de las características específicas en cuanto a material, calidad, identificación, color, etc., disponer de un vestuario genérico, económico, cómodo y atractivo.

Las prendas que forman este grupo son:

- *Polo o Camiseta o Camisas*
- *Sudadera o Forro Polar o Jersey*
- *Pantalón*
- *Chaleco*
- *Calzado*
- *Cazadora*

Como puede verse los dos primeros, polo / camiseta / camisas y sudadera / forro polar / jersey, están integrados por tres prendas que, sin ser excluyentes, son sustitutivas, intentando de este modo llegar a las necesidades diferenciadas de cada zona climatológica o cada actividad.

Quede claro que, por denominarse vestuario básico, no significa que todo el personal deba contar con la totalidad de las prendas, sino que se podrá elegir en función de condicionamientos tan determinantes como son la climatología o la actividad a que se remitan.

Con esto se pretende dotar al

voluntariado y al personal remunerado de nuestra Institución de una uniformidad agradable, atractiva, tanto en lo que se refiere al uso como a la calidad o a la apariencia externa.

Con el vestuario básico aportaremos, pues, un conjunto suficiente para cualquier actividad con la que se pueden encontrar nuestros recursos humanos a cualquier hora del día.

Para ámbitos de actuación donde se precise mayor protección o donde la actividad sea diferenciada y no general, playas, mar, montaña, carretera, etc., se complementará con la inclusión del equipamiento específico: bañadores, neoprenos, trajes de agua, trajes de mar o montaña de material técnico, vestuario de alta visibilidad, etc., además de otros complementos como primeras capas, polainas, guantes, pasamontañas, etc.

De este modo, sin cambiar la imagen del vestuario, adaptamos éste a cada situación variando las prendas, es decir, modificando la protección del personal de la Institución, en función de la actividad y el medio en que esta se desarrolla.



RELACIÓN DE PRENDAS DEL EQUIPO BÁSICO



POLO MANGA CORTA / LARGA

Esta prenda forma parte del vestuario básico. Sus características la hacen idónea para cualquier actividad, como elemento final o debajo de otras prendas en caso de necesitar mayor protección térmica.

El polo dada su flexibilidad en función de su textura da la misma comodidad que la camiseta por lo que, como se ha dicho anteriormente, son sustituibles aunque no excluyentes, pudiéndose dotar al vestuario con éste elemento de características que lo hagan suficientemente vestido y atractivo.

Dotado de cuello camisero, con botones, encontramos una prenda cómoda, atractiva y vestida.

Características Básicas

- Algodón o mezcla con poliéster, peso orientativo para metro cuadrado de tejido entre 200/250 grs.
- Longitud de la manga, 2/4 codo-hombro para la manga corta y manga larga clásica para el de manga larga, ajustada en ambos casos.
- Tejido punto liso o nido de abeja indistintamente.
- Cuello camisero 2 o 3 botones de color blanco.
- Color blanco, tanto si es de manga corta o de manga larga.
- Logotipo estampado, en espalda centrado y en el pecho al lado izquierdo. El emblema será en rojo, bordado ó estampado, Debajo de la Cruz Roja en el inferior, las letras "Cruz Roja" en negro.



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm., considerándose el Emblema rojo de 20x20cm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., en el lado izquierdo, Emblema rojo de 6x6 cm.

En ambos casos, debajo del emblema irán las letras Cruz Roja, en negro.

La zona reservada para el espónsor será la manga izquierda, equilibrado con la serigrafía de la Institución, y no podrá ser nunca mayor que el de Cruz Roja, incluyendo el material de fondo del mismo.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describan en la ficha técnica anexo-II.



CAMISETA ALGODÓN

Altamente diversificada en todo tipo de actuaciones, se trata de una prenda adecuada para determinadas actividades como campañas de playa, campamentos, Operación Paso del Estrecho, etc., donde el factor climatológico se hace prioritario a la hora de decidir qué prenda utilizar.

Por otro lado es la prenda más económica y cuenta con rápida disponibilidad, dada su gran diversificación.

Dada la extensa variedad de tejidos, gramajes, mezclas, acabados y calidades, se hace necesario marcar unas líneas mínimas de calidad que aseguren contar con una prenda más duradera, con una apariencia un poco mejor y de un resultado óptimo.

- Galga de la máquina donde este se fabrica.
- Punto liso.
- Peso mínimo admitido 170gr./m².
- Manga corta.
- Longitud aproximada de la manga hasta 2/4 codo/hombro.
- Cuello redondo con elástico.
- Serigrafías en espalda centrada y en el pecho al lado izquierdo; También en la manga al lado derecho.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

- Color blanco.
- La clave de esta prenda radica en concretar las características técnicas del tejido es decir:
- Composición: Algodón 100%. (se estudiarán otras mezclas o componentes). Preferiblemente algodón peinado.
- Título del hilo y sus prestaciones mecánicas.



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm., considerándose el Emblema rojo de 20x20cm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., en el lado izquierdo, emblema rojo de 6x6 cm.

En ambos casos, debajo del emblema irán las letras Cruz Roja, en negro.

La zona reservada para el espónsor será la manga izquierda, equilibrado con la serigrafía de la Institución, y no podrá ser nunca mayor que el de Cruz Roja, incluyendo en este espacio el color de fondo del mismo.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describan en la ficha técnica anexo-II.



CAMISA

Este elemento se mantiene de acuerdo con el actual vestuario institucional, aunque como se contemplaba en la anterior Resolución, debido a las mejores condiciones técnicas y de producción que ofrece el polo, se mantendrá en tanto en cuanto haya existencias y acabará por ser sustituida por este último.

CARACTERÍSTICAS BASICAS

- Algodón o mezcla con poliéster, logotipo estampado.
- Manga, hasta muñeca, abotonada.
- Color gris.
- Logotipo bordado o serigrafiado, en espalda centrado y en el pecho al lado izquierdo. En caso de bordado será en hilo blanco contorneando los logotipos.
- El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., en el lado izquierdo, Emblema rojo de 6x6 cm.
- En ambos casos, debajo del emblema irán las letras Cruz Roja, en negro.
- La zona reservada para el espónsor será la manga izquierda, equilibrado con la serigrafía de la Institución, y no podrá ser nunca mayor que el de Cruz Roja, incluyendo en este espacio el color de fondo del mismo.

LOGOTIPOS

- Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.
- El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm., considerándose el emblema rojo de 20x20cm.
- El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.



SUDADERA

Destinada a dotar de una mayor protección, tanto térmica como mecánica, al personal de Cruz Roja.

Se trata, por tanto, de una prenda más caliente destinada a zonas climatológicas intermedias donde un polo sería escaso y un forro polar excesivo. También estaría indicada para zonas o estaciones templadas y calurosas, en horarios vespertinos o nocturnos.

La protección térmica puede venir tanto por el tipo de fibra utilizado, grosor del tejido, así como por su textura.

- Los logos podrán ser serigrafiados o bordados, en espalda centrada y en el pecho al lado izquierdo y en la manga contraria al pecho, lado derecho.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- Manga larga.
- La fibra base debería ser algodón (absorbe humedad y facilita la transpiración), mezclado con fibra sintética, a definir en la ficha técnica. El gramaje dentro de los límites, de 300-350 grs.
- Puños y cintura semielásticos.
- Cuello redondo.
- Color rojo
- Color blanco para uso de Cruz Roja Juventud.



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm., considerándose el emblema rojo de 20x20cm, con un perfil blanco de 25 Mm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., en el lado izquierdo, emblema rojo de 6x6 cm. y perfil blanco de 7,5 Mm.

En ambos casos, debajo del emblema irán las letras Cruz Roja, en negro.

La zona reservada para el espónsor será la manga izquierda, equilibrado con la serigrafía de la Institución, y no podrá ser nunca mayor que el de nuestra Institución, incluyendo el color de fondo del mismo.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.



FORROS POLARES

Se trata de prendas realizadas con fibras específicas diseñadas para mantener constante la temperatura corporal, sin que por ello se pierda capacidad de transpiración.

Existen varios grosores adecuados a nuestras necesidades, Polartec 100 y Polartec 200, etc., aunque se recomienda principalmente el uso de Polartec 100, quedando a criterio de la latitud y climatología decidirse por el grosor de la prenda.

Dada la existencia en el mercado de una oferta amplia que da cumplida respuesta a las necesidades que se pretendan cubrir con esta prenda, la ficha técnica concretará debidamente esta exigencia.

- Dos bolsillos exteriores.
- Manga elástica.
- Cierre inferior cintura con cordón.
- Cuello alto, vuelto.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Los logotipos serán bordados en pecho y cosidos en la espalda.

La cintura será ajustable mediante cordón

CARACTERÍSTICAS COMUNES

- Diseño estilo cazadora con cremallera de doble cursor.
- Materia: Polartec 100 y Polartec 200, u otras.
- Color rojo.
- Emblemas en pecho y espalda.



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm., considerándose el Emblema rojo de 20x20cm, con un perfil blanco de 25 Mm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., en el lado izquierdo, Emblema rojo de 6x6 cm. y perfil blanco de 7,5 Mm.

En ambos casos, debajo del emblema irán las letras Cruz Roja, en negro.

El logotipo se realizará bordando con hilo blanco una zona de la misma quedando inscrita la Cruz Roja, Emblema de la Institución.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.

La zona reservada para el espónsor 7,5 x 7,5 cm., en la manga izquierda, equilibrado con la serigrafía de la Institución, incluido el color de fondo del mismo.



JERSEY

Este elemento se mantiene de acuerdo con el actual vestuario institucional, aunque al igual que se contempla en la camisa, debido a las mejores condiciones técnicas y de producción que ofrece la sudadera y el forro polar, se mantendrá en tanto en cuanto haya existencias y acabará por ser sustituida por estos.

Este elemento está destinado a aumentar la protección térmica del personal en actividades que, por la latitud, la climatología o el horario, sea necesario aportar un mayor componente de protección contra el frío.

Inicialmente se contemplan tejidos acrílicos 100%, aunque queda abierto a mezclas, por ejemplo (lana acrílica o lana polipropileno) a proponer por los confeccionistas o proveedores, de los que se valorará su resultado.

En cuanto a los refuerzos, se propone su inclusión como hombreras y coderas, aunque queda pendiente estudiar la repercusión económica de los mismos. Tanto este como el anterior tema se concretarán en la ficha técnica.

Se valorará la inclusión de logos bordados en vez de estampados, estudiándose posteriormente su repercusión en el coste final de la prenda. Ya que esta prenda soporta de forma más clara el bordado que la estampación.

CARACTERISTICAS BASICAS

- Manga larga
- En la ficha técnica se reflejará tanto el tipo de fibra, como el peso del tejido por metro cuadrado.
- Tratamiento “antipilling”
- Puños y cintura semiplásticos.
- Cuello caja
- Color rojo
- Serigrafías en espalda, centrada, y en el pecho al lado izquierdo. También en la manga contraria al pecho, lado derecho.
- Se valorará la existencia de refuerzos en codos y hombros. Determinando, con el fin de homogeneizar, si los hay o no refuerzos, el color de estos que debería ser preferiblemente el mismo del jersey.



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición conveniente.

El tamaño del logotipo de espalda será de 25 x 25 cm. Emblema de 20x 20 cm. con perfil blanco de 25 Mm.

El logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm. Emblema de 6x6 cm. con perfil blanco de 7,5 Mm.

La zona reservada para el espónsor será la manga izquierda, equilibrado con la serigrafía de la Institución y no podrá ser nunca mayor que el de la Institución incluyendo el color del fondo del mismo.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.



CHALECO

Prenda amplia con elevado coeficiente de transpiración, que posibilite portar elementos y útiles de uso continuado en las distintas actividades de nuestra Institución.

El diseño de este elemento estaría a caballo entre un chaleco convencional y una prenda tipo parca, en la que primarían la ligereza y la resistencia. Esto podría conseguirse con un tejido adecuado, de textura tipo loneta.

Otro elemento fundamental es dotar al chaleco de suficiente longitud de forma que tape la cintura del pantalón.

A tal fin, de forma que la longitud del chaleco no lo haga incómodo cuando se lleve cerrado, se practicarán dos aberturas laterales con elástico, fuelle o tira, que permitan dar más movilidad al sentarse, agacharse o flexionar la rodilla.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS:

- Tejido cuya composición esté formado por mezcla de algodón - poliéster con textura tipo loneta incorporando acabado hidrofugado
- Color rojo
- Logotipo "cosido" en pecho y espalda
- 4 Bolsillos en el delantero y uno corrido en la espalda. Dos bolsillos inferiores con fuelle simple, tapa y velero y abertura para introducir las manos. Dos bolsillos superiores con tapa y velcro.
- Sin mangas, cuello tirilla.
- Cremallera vertical
- Prenda larga, tapando la cintura del pantalón.
- En esta prenda puede resultar interesante hacer coincidir tanto el emblema de la Institución como el sponsor con los bolsillos a la altura del pecho.



LOGOTIPOS:

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25x25 cm. Estará conformado de emblema de 20x20 contorneado con un perfil blanco de 25 Mm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x7, 5 cm., sobre bolsillo del lado izquierdo del pecho (emblema de 6x6 cm. con perfil blanco de 7,5 Mm.)

La zona reservada para el esponsor será el pecho al lado derecho, equilibrado con la serigrafía de la Institución, y no podrá ser nunca mayor que el de la Institución, incluyendo el color del fondo del mismo.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.



PANTALÓN

Se pretende conseguir un pantalón todo tiempo suficientemente resistente y dinámico, de forma que la resistencia no disminuya la comodidad y la buena apariencia del mismo. También se determinará en la ficha técnica la textura más adecuada para el tejido, ya sea en base a un ligamento tipo tafetán o sarga. Así como la composición de los hilos que conforman al tejido, siendo la más idónea una mezcla de algodón-poliéster.

En cuanto a la confección, se busca un diseño confortable que de solución al personal de ambos sexos, por lo que se incorporarán elementos como pinzas y cinturas semielásticas que, además, permitan reducir el número de tallas a estocar.

El color será gris.

En ficha técnica se determinarán los diferentes grados de resistencia, tanto al desgarrar, a la tracción y flexibilidad del tejido, sin que estas variables supongan una disminución sobre las prestaciones de un tejido adecuado, para este tipo de prenda.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS:

- La ficha técnica dará la respuesta idónea tanto a la textura del tejido, tipo de fibras y gramaje
- La Ficha Técnica habrá de precisar de la prenda: el tipo de acabado deseable calandrado, decatizado, sanforizado, suavizado.
- Algodón 100% o mezcla de algodón y poliéster.
- Todo tiempo.
- Recto, con cuatro bolsillos.
- Color Gris.
- Bolsillos laterales forrados.
- Bolsillos traseros con solapa y velero.
- Cintura parcialmente elástica, en los laterales o atrás.
- Una o dos pinzas delantera, a cada lado, para mayor movilidad.
- Trabillas para alojar cinturón (6).
- Cremallera a nivel de rodilla que



permita desmontar la prenda y dejar un pantalón corto.

LOGOTIPOS

Logotipo en pernera izquierda, bordado, frontal, sobre el bolsillo, de 5,2 x 5,2 cm.. Estará conformado de un emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6mm.

Zona reservada para el espónsor en la pernera derecha, equilibrado con el de la Institución incluyendo el color de fondo del mismo. La colocación del anagrama del esponsor, se podría ubicar en otra zona que no compita tanto con el de la Institución como es en la costura lateral derecha.



CALZADO

Este elemento es de difícil solución, dada la gran diversidad de actividades y situaciones. Por ello se ha intentado ir a un calzado polivalente sin que por ello resulte menos vestido o cómodo.

De las distintas ofertas del mercado se ha tomado la que parece más adecuada por su polivalencia y resultado, se trata del calzado tipo Trekking, que aporta soluciones muy interesantes a nuestras necesidades.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

- Suela de goma, antideslizante, con tacón
- Polivalente

- Tipo Trekking
- Caña abotinada, hasta mitad del tobillo.
- Color gris, o negro. (Preferiblemente este último.)
- Material en loneta, piel vuelta o mezcla de ambos.

LOGOTIPOS

El logotipo, (Cruz), bordado en rojo sobre el material del zapato, en laterales externos de cada zapato, a la altura de la solapa del empeine; También se aceptarán logotipos troquelados o pintados, siempre que se asegure su durabilidad. Si fuera sobre piel la solución para el logotipo más idóneo y duradero sería la del troquelado en el lateral externo donde habitualmente se coloca la marca del fabricante.



CAZADORA

Este elemento se mantiene en el actual vestuario institucional, en tanto en cuanto haya existencias y acabará por ser sustituida por el anorack.

Se trata de la cazadora correspondiente al diseño de vestuario del año 93. Fue realizado en un momento en que se pretendía dar a la prenda una personalidad propia, que representase la intención y capacidad de renovación de nuestra Institución, en la medida en que unificaba la identidad institucional y las tendencias de la moda en ese momento para este tipo de prendas.

En la idea de aportar un conjunto de mayor calidad e imagen al vestuario de Cruz Roja Española se hizo un replanteamiento acerca de esta prenda en la Resolución del año 2000.

Donde había una cintura alta se buscó una cintura más protegida; donde acolchamientos u abombamientos, después mayor ajuste y resistencia, mayor transpiración y aislamiento térmico, sin olvidar en ella el símbolo y la imagen que buscaba su predecesora.

Esta prenda, que se propuso a la realización de confeccionistas, debía estar a medio camino entre al parca y el chaleco tipo aventura; podría estar realizada en una loneta resistente, con un tratamiento final que la hiciese más atractiva y su uso se orientaría hacia una prenda de entretiempo, que pudiese tanto sustituir al jersey como ir sobre él, de peso reducido, con algún tratamiento hidrófugo permanente y una hechura cómoda y atractiva. Podría ser también de tejidos de última generación.

Con o sin Cruz Roja grande en la espalda, según el uso al que fuera destinada.



EQUIPO ESPECÍFICO

ROPA DE ACTIVIDAD EN CARRETERA

Los elementos reflejados en este apartado están destinados a aumentar la protección del personal en actividades realizadas en carretera y /o con trafico rodado, cumpliendo la Norma EN 471 y la certificación EPI de las prendas.



CHALECO ESPECÍFICO DE ALTA VISIBILIDAD

Prenda dirigida al personal de la Institución que realiza actividades en carretera o en circunstancias donde exista tráfico rodado

Esta prenda está destinada a su uso como elemento de protección, con elevado coeficiente de transpiración, que posibilite portar elementos y útiles de uso continuado en las distintas actividades de nuestra Institución.

Con el chaleco se pretende dar solución a dos temas importantes:

Por un lado, la adaptación a la Norma Europea EN 471 lleva consigo implementar reflectantes y tejido de color de alta visibilidad en todas las prendas finales del vestuario, en actividad relacionada con el tráfico rodado. Esto puede acometerse de dos forma, dotando a todas las prendas de los citados elementos o creando una sola prenda final, de obligado uso en determinados tipos de actividad, que permita cumplir la citada norma y no repercutir el elevado coste de los materiales reflectantes en tantas prendas.

Por otro lado, disponer de una prenda específica que permita llevar parte del material sanitario en la misma, de forma cómoda y práctica.

Este chaleco no haría falta disponerlo como prenda de todo el personal dedicado a ese tipo de actividades, sino que se incluiría como dotación de los vehículos de transporte sanitario y su uso sería, por tanto, colectivo.

El diseño de este elemento estaría a caballo entre un chaleco convencional y una prenda tipo parca, en el que primarían la ligereza y la resistencia. Esto podría conseguirse con un tejido adecuado, de textura tipo loneta.

Otro elemento fundamental es dotar al chaleco de suficiente longitud de forma que tape la cintura del pantalón. De este modo podremos utilizar el reflectante inferior.

A tal fin, de forma que la longitud del chaleco no lo haga incómodo cuando se lleve cerrado, se practicarán dos aberturas laterales con elástico, fuelle o tira, que permitan dar más movilidad al sentarse, agacharse o flexionar la cintura.

Esta prenda será fabricada de tal forma que permita la certificación EPI, y cumpla la Norma EN 471.



CARACTERÍSTICAS BÁSICAS:

- Tejido cuya composición este formado por mezcla de algodón-poliéster con textura tipo loneta incorporando acabado hidrofugado.
- Color alta visibilidad (rojo fluor según la Norma EN 471 para prendas de protección).
- Logotipo: “cosido”, en pecho y espalda.
- Varios bolsillos.
- Sin mangas, cuello tirilla.
- Cremallera vertical, con tapa y velcro.
- Dos bolsillos exteriores con fuelle simple, tapa y velcro, y abertura para introducir las manos.
- Dos bolsillos superiores con tapa y velcro.
- Prenda larga, tapando cintura de pantalón.
- Reflectantes según especificación, correspondientes a **Ropa Clase 3**, de acuerdo a la Norma EN 471 y prEN 11 50.
- En esta prenda puede resultar interesante hacer coincidir tanto el emblema de la institución como el espónsor con los bolsillos a la altura del pecho.

LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm. Se conformará mediante emblema de 20 x 20 cm. con un perfil blanco de 25 Mm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., sobre el bolsillo del lado izquierdo del pecho (emblema de 6 x 6 cm. con perfil blanco de 7,5 Mm.).

La zona reservada para el espónsor será el pecho al lado derecho, equilibrado con la serigrafía de la Institución, y no podrá ser nunca mayor que el de nuestra Institución, incluyendo el color de fondo del mismo.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a CRE., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.



ANORAK ALTA VISIBILIDAD

Prenda dirigida al personal de la Institución que realiza actividades en carretera o en circunstancias donde exista tráfico rodado

Con este se pretende dotar al personal de la Institución de un elemento de protección contra la lluvia, y parcialmente térmico, a la vez que garantice el cumplimiento de la Norma europea EN 471 cuando se utilice en actividades en carretera o en circunstancia donde exista tráfico rodado.

Posibilita el uso en caso de lluvia sin que por ello suponga un excesivo aporte térmico al vestuario.

Este elemento, volviendo una vez más al concepto de capas, se complementará con el uso del polo, sudadera o forros de tipo polar en función de la climatología, en cada caso.

Dentro del diseño de la prenda queda, a la iniciativa de confeccionistas y proveedores, aportar soluciones como inclusión dobles capas en la zona de hombros, forros adicionales con velcro, cremallera, etc., u otros elementos que consideren adecuados como complemento a esta prenda.

Los reflectantes cumplirán con la denominada **Ropa de Clase 3**, mencionada en la norma europea EN 471, según el diseño adjunto.

Por la misma causa que se citaba en el apartado correspondiente al chaleco, la prenda superior será larga, con aberturas laterales, tapando la cintura del pantalón. En este caso, además, se consigue así una mayor protección a la lluvia en la zona del vientre.

Por tratarse de elementos finales cumplirán también esta norma en cuanto a color de fondo, será siempre rojo, combinándose con el color rojo de alta visibilidad.

Se fabricará para cumplir la Norma EN 471 y garantizar la certificación EPI.



CARACTERÍSTICAS BASICAS

- Corte tres cuartos.
- El tejido estará conformado con hilos de fibra poliamidica, tintado en color rojo combinada la prenda con el rojo de alta visibilidad, con reflectantes según norma EN 471. Material Nylon inducido, en color rojo, con reflectante gris de 5 cm. de grosor, según especificación.
- Acolchado, con costuras cosidas.
- Forro interior de Nylon tipo rejilla o similar. El tejido del forro de esta prenda, también estará confeccionado con fibra poliamidica, y su textura deberá ser tipo rejilla.
- Cierre por cremallera, con tapa y velcro.
- Dos bolsillos frontales, contenedor con solapa y velcro, con lateral abierto, forrado, para introducción de manos.
- Dos bolsillos en el pecho, el del lado izquierdo para radioteléfono portátil. (estos bolsillos podrán ser eliminados en función de su repercusión económica).
- Capucha ocultable en cuello y desmontable.
- Cuello forrado.
- Puños interiores ajustados con material elástico, (forro).
- Puños exteriores ajustables exteriormente con velcro.
- Parte baja de chaqueta ajustable.
- Aberturas laterales con tira, fuelle o material elástico para mayor comodidad.
- Reflectantes según especificación, correspondientes a **Ropa Clase 3**, de acuerdo a la Norma EN 471 y prEN 11 50.



OPCIONAL

- ✓ Cintura ajustable.
- ✓ Doble capa en hombros, con la finalidad de aumentar su grado de impermeabilidad.
- ✓ Dispositivo deflector de Radar integrado.
- ✓ Tejido con alta resistencia al desgarre. En ficha técnica se detallará el grado de resistencia.
- ✓ Zonas más expuestas de costuras termo selladas.
- ✓ Cremallera de doble cursor.
- ✓ Cuello tres posiciones con capucha incorporada, desmontable.

Posición- 1: Cuello normal o Camisero.

Posición- 2: Cuello cerrado o Bufanda.

Posición- 3: Capucha desplegada.



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm. Este se realizará contorneando con material blanco un perfil de 25 Mm. una zona de la misma quedando inscrita la Cruz Roja, Emblema de la Institución de dimensiones 20 x 20 cm. Este logo podrá ser prefabricado y posteriormente adherido.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., sobre el bolsillo del lado izquierdo del pecho (emblema de 6 x 6 cm. con perfil blanco de 7,5 Mm.).

La zona reservada para el espónsor 7,5 x 7,5 cm., en la manga izquierda, equilibrado con los de la Institución, incluyendo el color de fondo del mismo.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a CRE., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.



PANTALÓN ALTA VISIBILIDAD

Prenda dirigida al personal de la Institución que realiza actividades en carretera o en circunstancias donde exista tráfico rodado

Se pretende dotar, al voluntariado que realiza actividades en carretera o en circunstancias donde exista tráfico rodado, de un pantalón que reúna las mismas características descritas en el pantalón convencional (conseguir un pantalón todo tiempo suficientemente resistente y dinámico, de forma que la resistencia no disminuya la comodidad y la buena apariencia del mismo), y garantice la protección exigida en la norma europea EN 471.

Se determinará en la ficha técnica la textura más adecuada para el tejido, ya sea en base a un ligamento tipo tafetán o sarga. Así como la composición de los hilos que conforman al tejido, siendo la más idónea una mezcla de algodón - poliéster.

En cuanto a la confección, se busca un diseño confortable que de solución al personal de ambos sexos, por lo que se incorporarán elementos como pinzas y cinturas semielásticas que, además, permitan reducir el número de tallas a estocar.

El color será gris, combinado con el rojo de alta visibilidad.

En ficha técnica se determinarán los diferentes grados de resistencia, tanto al desgarrar, a la tracción y flexibilidad del tejido, sin que estas variables

supongan una disminución sobre las prestaciones de un tejido adecuado, para este tipo de prenda.

La prenda será confeccionada para garantizar el cumplimiento de la Norma EN 471 y la certificación EPI correspondiente.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS:

- La ficha técnica dará la respuesta idónea tanto a la textura del tejido, tipo de fibras y, gramaje.
- La Ficha Técnica habrá de precisar de la prenda: el tipo de acabado deseable calandrado, decatizado, sanforizado, suavizado.
- Algodón 100% o mezcla de algodón y poliéster.
- Todo tiempo.
- Recto, con cuatro bolsillos.
- Color combinado Gris y Rojo Fluor según la Norma EN 471.
- Bolsillos laterales forrados.
- Bolsillos traseros con solapa y



velcro.

- Cintura parcialmente elástica, en los laterales o atrás.
- Una o dos pinzas delantera, a cada lado, para mayor movilidad.
- Trabillas para alojar cinturón (6).
- Reflectantes según especificación, correspondientes a **Ropa Clase 3**, de acuerdo a la Norma EN 471 y prEN 11 50.
- Se reforzarán zonas más expuestas al roce con dobles costuras

LOGOTIPOS

Logotipo en pernera izquierda, bordado, frontal, sobre el bolsillo, de 5,2 x 5,2 cm., conformándose mediante emblema de 4 x 4 cm. y perfil blanco de 6 Mm.

Zona reservada para el espónsor en la pernera derecha, equilibrado con el de la Institución, incluyendo el color de fondo del mismo. La colocación del anagrama del esponsor, se podría ubicar en otra zona que no compita tanto con el de la Institución como es en la costura lateral derecha.



EQUIPO ESPECÍFICO PLAYAS



BAÑADOR FEMENINO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Material, preferentemente lycra o similar (poliamida elástica)
- De cuerpo entero, (una pieza).
- En color rojo.
- Logotipos bordados en hilo blanco contorneando el emblema, en parte delantera. En el bajo, al lado izquierdo, y en el centro de la espalda. Las dimensiones serán de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.).



BAÑADOR MASCULINO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Tipo Short, de color rojo, en material calidad Tactel o similar, de secado rápido.
- Dos bolsillos laterales abiertos con rejilla, de forma que no acumulen agua.
- Rejilla o forro interior.
- Bolsillo trasero con cremallera del mismo color de la prenda.
- Logotipo sobre fondo blanco en parte delantera izquierda, bordado preferiblemente, igual al anterior.
- Las dimensiones serán de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.).



SHORT FEMENINO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Rojo.
- Material sintético muy hidrófobo con el fin de obtener un secado rápido.
- Sin rejilla ni forro interior.
- Logotipo sobre fondo blanco en parte delantera izquierda, bordado lo mismo que las prendas anteriores.
- Las dimensiones serán de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.).
- En líneas generales estamos hablando de una prenda idéntica al bañador masculino, pero sin rejilla ni forro interior.



CHANDAL

Con esta prenda se pretende conseguir un equipamiento para actividades específicas que exijan un mayor movimiento a la persona.

Se incluye al vestuario para permitir la protección del personal voluntario que realiza actividades en playas en las épocas primaveras u otoñales, así como para otras actividades que el voluntariado de Cruz Roja Juventud realiza al aire libre.

- La cintura del pantalón se ajustará con elástico y cordón con tankas.
- El color será rojo para la chaqueta y gris para el pantalón.

CARACTERÍSTICAS BASICAS:

- La prenda costará de dos piezas, pantalón y chaqueta.
- El pantalón será de corte recto.
- Tendrá aberturas mediante cremallera en la parte baja de las perneras.
- La chaqueta abierta mediante cremallera y cuello alto.
- La confección se realizará de tal forma que de solución a ambos sexos.
- El tejido permitirá confort y transpiración, será resistente a los lavados y de baja posibilidad a reacciones alérgicas.
- Bolsillos en pantalón y chaqueta.

LOGOTIPOS:

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

En la chaqueta:

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm. Este se realizará contorneando con material blanco una zona de la misma quedando inscrita la Cruz Roja, Emblema de la Institución de dimensiones 20 x 20 cm. Este logo podrá ser prefabricado y posteriormente adherido.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., sobre el lado izquierdo del pecho (emblema de 6 x 6 cm. y perfil blanco de 7,5 Mm.).



La zona reservada para el espónsor 7,5 x 7,5 cm., en la manga izquierda, equilibrado con los de la Institución, incluyendo el color de fondo del mismo.

En el pantalón:

Logotipo en pernera izquierda, bordado, frontal, sobre el bolsillo, de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.).

Zona reservada para el espónsor en la pernera derecha, equilibrado con el de la Institución, con un tamaño máximo del 50 % del anterior. La colocación del anagrama del esponsor, se podría ubicar en otra zona que no compita tanto con el de la Institución como es en la costura lateral derecha.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a CRE., serán los que se describan en la ficha técnica anexo-II.

Cuando la prenda sea destinada al uso del voluntariado de **Cruz Roja Juventud**, como en el resto de prendas destinadas para este uso, los Logotipos coincidirán con los de Cruz Roja Juventud. Constituidos en esta prenda de la siguiente forma:

En la Chaqueta:

El logotipo de la espalda estará conformado por el logotipo de Cruz Roja Juventud. Las dimensiones del emblema, la "Cruz Roja" será de 6 x 6 cm., seguidas de las letras Cruz Roja Juventud, en negro.

El tamaño del logotipo del pecho será de 5,2 x 5,2 cm., sobre el lado izquierdo (emblema de 4 x 4 cm. y perfil blanco de 6 Mm.). Debajo de él la palabra Cruz Roja Juventud.



La zona reservada para el espónsor 5,2 x 5,2 cm., en la manga izquierda, equilibrado con los de la Institución, incluyendo el color de fondo del mismo.

En el pantalón:

Logotipo en pernera izquierda, bordado, frontal, sobre el bolsillo, de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.). Debajo de él la palabra Cruz Roja Juventud.

Zona reservada para el espónsor en la pernera derecha, equilibrado con el de la Institución, con un tamaño máximo del 50 % del anterior. La colocación del anagrama del esponsor, se podría ubicar en otra zona.



TRAJE DE NEOPRENO

En caso de zonas de playa particularmente frías, Zona Norte de la Península, aguas interiores y embarcaciones Nivel B y C, podrán utilizarse trajes de neopreno

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Color rojo.
- Grosos máximos, y tamaños:

Estas prendas pueden considerarse especiales y tecnológicas en cuanto a los materiales utilizados y su proceso de fabricación, por lo que resulta fundamental tener en cuenta el uso, funcionalidad y prestaciones.

A modo de valoración:

Embarcaciones Nivel C y playas:

- ✓ 3 Mm. neopreno biforrado.
- ✓ Manga corta en brazos y piernas

Embarcaciones Nivel B y aguas interiores:

- ✓ 5 Mm. neopreno biforrado.
- ✓ Manga Larga.

- Pueden combinarse diferentes grososres en función de la zona a proteger.
- Forro interior.
- Costuras protegidas y selladas.
- Cuello estanco.
- Cremallera trasera o delantera, siendo oblicua a la altura del pecho.
- Logotipo en parte delantera, lado izquierdo, de 7,5 x 7,5 cm. (emblema de 6 x 6 cm. con perfil blanco de 7,5 Mm.) y en la espalda de 25 x 25 cm. (emblema de 20 x 20 cm. con perfil blanco de 25 Mm.).



EQUIPO ESPECÍFICO MAR Y MONTAÑA

Los elementos reflejados en este apartado están destinados a aumentar la protección del personal en actividades cuyas características exigen mayores niveles de protección, como pueden ser las realizadas en alta montaña, mar, etc.



CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

ÁMBITO MARÍTIMO



EMBARCACIONES TIPO 2 NIVEL A, NIVEL AB, NIVEL B VERANO



TRAJE DE AGUA NAÚTICO

Formado por dos elementos, chaqueta y pantalón.

CHAQUETA

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- Material: Tejido construido preferiblemente con nylon en color rojo, con reflectante gris de 5 cm. de grosor, específico para uso marítimo.
- Resistencia alta al desgarro y tracción.
- Costuras cosidas, zonas más expuestas termo selladas.
- Forro interior tipo rejilla.
- Cremallera de doble cursor.
- Dos bolsillos frontales, contenedor con solapa y velcro, con lateral abierto, forrado, para introducción de manos.
- Dos bolsillos en el pecho, al lado izquierdo para radioteléfono portátil, al derecho con porta carné transparente.
- Cuello tres posiciones con capucha incorporada:
 - ✓ Posición-1: Cuello normal o Camisero.
 - ✓ Posición-2: Cuello cerrado o Bufanda.
 - ✓ Posición-3: Capucha desplegada
- Cuello forrado.
- Puños interiores ajustados con material elástico, (forro).
- Puños ajustables exteriormente con velcro.
- Parte baja de chaqueta ajustable.
- Dispositivo deflector de Radar integrado.



PANTALÓN o MONO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Tejido construido preferiblemente en nylon en color rojo, con reflectante de 5 cm. de grosor en color gris, específico para uso marítimo.
- Resistencia alta al desgarro y tracción.
- Costuras cosidas, zonas más expuestas termo selladas.
- Forro interior tipo rejilla.
- Dos bolsillos cremallera, forrados.
- Cintura elevada con tirantes.
- Tobillos interiormente ajustados con material elástico, (forro).
- Tobillos ajustables exteriormente con velcro.
- Cintura ajustable.
- Dispositivo deflector de Radar integrado.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Partiendo del descrito en las características comunes, esta prenda deberá aportar algunas modificaciones que la hagan adecuada para su uso en medios acuáticos. Estas modificaciones serán:

- Trabillas para incorporar arnés o aberturas que permitan acceder a un arnés interior, bajo la prenda.
- Se practicará una abertura lateral, accesible desde el centro de la chaqueta, en el bolsillo del radioteléfono portátil, a fin de insertar la línea de vida. Este se cerrará mediante velcro.
- Todas las costuras serán termo selladas, tanto en chaqueta como en pantalón
- Se implementarán los tres enganches normalizados para la sujeción del salvavidas hidrostático.



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm. Este se realizará contorneando con material reflectante una zona de la misma quedando inscrita la Cruz Roja, emblema de la Institución de unas dimensiones de 20 x 20 cm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., sobre el bolsillo del lado izquierdo del pecho y en la manga derecha (emblema de 6 x 6 cm. con perfil blanco de 7,5 Mm.).

La zona reservada para el espónsor 7,5 x 7,5 cm., en la manga izquierda, equilibrado con el de la Institución, incluyendo el color de fondo del mismo.

Logotipo en pernera izquierda, frontal, sobre el bolsillo, de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.).

Zona reservada para el espónsor en la pernera derecha, equilibrado con el de la Institución, con un tamaño máximo del 50 % del anterior, incluido el color de fondo del mismo.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a CRE., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.



EMBARCACIONES TIPO 1 NIVEL B INVIERNO



TRAJE DE AGUA (TRAJE SECO O MONO)

Parte Superior

- Tejido construido preferiblemente en nylon en color rojo, con reflectante de 5 cm. de grosor en color gris.
- Cremallera de doble cursor.
- Dos bolsillos delanteros, contenedor con fuelle, solapa con cremallera y velcro.
- Cierre estanco de neopreno en cuello y puños, coincidiendo con el forro interior.
- Puños ajustables exteriormente con velcro.
- Cintura ajustable.
- Dispositivo deflector de Radar integrado.
- Calcetín de goma o escaipín.

Parte Inferior

- De una sola pieza
- Tejido construido preferiblemente en nylon en color rojo, con reflectante de 5cm. de grosor en color gris.
- Resistencia alta al desgarró y tracción.
- Costuras cosidas, zonas más expuestas termo selladas.
- Forro interior tipo rejilla o sin forro.
- Dos bolsillos cremallera, forrados.
- Cierres estancos de neopreno en tobillos coincidiendo con el forro interior.
- Tobillos ajustables exteriormente con velcro.
- Cintura ajustable.



CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Partiendo del descrito en las características comunes, esta prenda deberá aportar algunas modificaciones que la hagan adecuada para su uso en medios acuáticos.

- En Nylon, impermeable, con las costuras termo selladas.
- Cremallera central con solapa
- Color rojo
- Refuerzos en rodillas y culera
- 2 bolsillos delanteros con fuelle y solapa
- Cierre de los bolsillos y de la solapa de la cremallera con velcro

LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm. Este se realizará contorneando con material reflectante una zona de la misma quedando inscrita la Cruz Roja, emblema de la Institución, que tendrá unas dimensiones de 20 x 20 cm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., sobre el bolsillo del lado izquierdo del pecho y en la manga derecha (emblema de 6 x 6 cm. con perfil blanco de 7,5 Mm.).

En pernera izquierda frontal, sobre bolsillo, logotipo de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.).

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.

La zona reservada para el espónsor 7,5 x 7,5 cm., en la manga izquierda, equilibrado con el de la Institución, incluyendo el color de fondo del mismo.



ÁMBITO MONTAÑA



TRAJE DE ALTA MONTAÑA / SKI

Formado por dos elementos, chaqueta y pantalón.

CHAQUETA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Tejido construido preferiblemente en nylon en color rojo, con reflectante de 5 cm. de grosor en color gris.
- Resistencia alta al desgarro y tracción.
- Costuras cosidas, zonas más expuestas termo selladas.
- Forro interior tipo rejilla.
- Cremallera de doble cursor.
- Dos bolsillos frontales, contenedor con solapa y velcro, con lateral abierto, forrado, para introducción de manos.
- Dos bolsillos en el pecho, al lado izquierdo para radioteléfono portátil, al derecho con porta carné transparente.
- Cuello tres posiciones con capucha incorporada.
 - ✓ Posición-1: Cuello normal o Camisero
 - ✓ Posición-2: Cuello cerrado o Bufanda
 - ✓ Posición-3: Capucha desplegada

- Cuello forrado.
- Puños interiores ajustados con material elástico, (forro).
- Puños ajustables exteriormente con velcro.
- Parte baja de chaqueta ajustable.
- Dispositivo deflector de Radar integrado.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Partiendo de lo descrito anteriormente para el vestuario básico hemos de hacer algunas modificaciones que hagan su uso mas adecuado en este medio.

- El tejido, de última tecnología, habrá de ser transpirable, térmico y ligero, además de impermeable, dada la intensidad del ejercicio (andar, escalar, esquí de travesía, etc.). Se recomiendan tejidos tipo "Gore-tex", "Entrant", "Active" o similares.
- Las costuras habrán de ser reforzadas, protegidas exteriormente y termo selladas interiormente.



- Las solapas de los bolsillos facilitarán la impermeabilidad, el forro interior será térmico y las cremalleras tendrán tiradores que faciliten su uso con guantes y frío.
- En zonas de alta transpiración como las axilas es recomendable establecer aberturas que también se puedan cerrar.
- Los puños de chaquetas habrán de ser ajustables exteriormente con velcro e interiormente con goma. En los pantalones los puños serán ajustables a través de un forro interior al igual que en los trajes marítimos.

***Léase la nota referente a refuerzos.**



PANTALÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Tejido construido preferiblemente en nylon en color rojo, con reflectante de 5 cm. de grosor en color gris.
- Resistencia alta al desgarro y tracción.
- Costuras cosidas, zonas más expuestas termo selladas.
- Forro interior tipo rejilla.
- Dos bolsillos cremallera, forrados.
- Cremalleras laterales, de doble cursor, con tapa.
- Cintura elevada con tirantes.
- Tobillos interiormente ajustados con material elástico, (forro).
- Tobillos ajustables exteriormente con velcro.
- Cintura ajustable.
- Dispositivo deflector de Radar integrado.
- Cremalleras de doble cursor
- Refuerzos en zonas más expuestas

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- El tejido habrá de ser transpirable, térmico y ligero, además de impermeable dada la intensidad del ejercicio (andar, escalar, esquí de travesía, etc.). Se recomiendan tejidos tipo "Gore-tex", "Entrant", "Active" o similares. Igual que en las prendas anteriores.
- Las costuras habrán de ser reforzadas, protegidas exteriormente y termo selladas interiormente.
- Las solapas de los bolsillos facilitarán la impermeabilidad, el forro interior será térmico y transpirable y las cremalleras tendrán tiradores que faciliten su uso con guantes y frío.
- En zonas de alta transpiración como las axilas es recomendable establecer aberturas que también se puedan cerrar.
- Los puños en chaquetas habrán de ser ajustables exteriormente con velcro e interiormente con goma. En los pantalones los puños serán ajustables a través de un forro interior al igual que en los trajes marítimos.

***Léase la nota referente a refuerzos.**



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm. Este se realizará contorneando con material reflectante una zona de la misma quedando inscrita la Cruz Roja, emblema de la Institución, de unas dimensiones de 20 x 20 cm.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., sobre el bolsillo del lado izquierdo del pecho y manga derecha (emblema de 6 x 6 cm. y perfil blanco de 7,5 cm.).

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a C.R.E., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.

La zona reservada para el espónsor 7,5 x 7,5 cm., en la manga izquierda, equilibrado con el de la Institución, incluido el color de fondo del mismo.

Logotipo institucional en pernera izquierda, frontal, sobre el bolsillo, de 5,2 x 5,2 cm., (emblema de 4 x4 cm. y perfil blanco de 6 Mm.).

Zona reservada para el espónsor en la pernera derecha, equilibrado con el de la Institución, con un tamaño máximo del 50 % del anterior, incluido en color de fondo del mismo. Puede ser una segunda opción que la marca del spónsor se realice sobre la costura exterior de la pernera derecha con el fin de no distraer el logotipo de la Institución.



OTRAS ACTIVIDADES



CHUBASQUERO

Con este elemento se pretende dotar al personal de la Institución de un elemento de protección contra la lluvia.

Posibilita el uso en caso de lluvia sin que por ello suponga un excesivo aporte térmico al vestuario.

Este elemento, y siguiendo el concepto de capas, se complementará con el uso de forros polares, sudadera, polo, etc en función de la climatología en cada caso. Por ello no se prevé la inclusión de forros acolchados que aporten mayores condiciones térmicas a la prenda.

Dentro del diseño de la prenda queda, a la iniciativa de confeccionistas y proveedores, aportar soluciones como inclusión de dobles capas en la zona de hombros, forros adicionales con velero, cremallera, etc., u otros elementos que se consideren adecuados como complemento a esta prenda.

Esta prenda superior y otra inferior-pantalón de agua- no se consideran vestuario básico, siendo opcional su uso, para aquellas zonas donde el régimen de lluvias sea excesivo o para aquellos momentos en que las actividades que se desarrollen, conlleven la necesidad de una protección específica del personal.

La prenda será larga, tapando la cintura del pantalón, consiguiendo así una mayor protección a la lluvia en la zona del vientre.

El color de la prenda, al igual que el resto de prendas finales superiores, será rojo.



LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

El tamaño del logotipo de la espalda será de 25 x 25 cm. Este se realizará contorneando con material blanco una zona de la misma quedando inscrita la Cruz Roja, Emblema de la Institución de dimensiones 20 x 20 cm. Este logo podrá ser prefabricado y posteriormente adherido.

El tamaño del logotipo del pecho será de 7,5 x 7,5 cm., sobre el lado izquierdo del pecho (emblema de 6 x 6 cm. y perfil blanco de 7,5 Mm.).

La zona reservada para el espónsor 7,5 x 7,5 cm., en la manga izquierda, equilibrado con los de la Institución, incluyendo el color de fondo del mismo.



PANTALÓN DE AGUA

Con esta prenda se pretende complementar al chubasquero y dotar al personal de la Institución de un elemento inferior de protección contra la lluvia.

El color de la prenda será gris.

Al igual que la prenda superior – chubasquero- no se consideran vestuario básico, siendo opcional su uso, para aquellas zonas donde el régimen de lluvias sea excesivo o para aquellos momentos en que las actividades que se desarrollen, conlleven la necesidad de una protección específica del personal.

LOGOTIPOS

Los logotipos aptos para este tipo de prenda serán los de la Institución, distribuidos según se reseña posteriormente, y el del patrocinador si lo hubiere, en tamaño y posición convenientes.

Logotipo en pernera izquierda, bordado, frontal, sobre el bolsillo, de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.).

Zona reservada para el espónsor en la pernera derecha, equilibrado con el de la Institución, con un tamaño máximo del 50 % del anterior. La colocación del anagrama del esponsor, se podría ubicar en otra zona que no compita tanto con el de la Institución como es en la costura lateral derecha.

El logotipo y los tipos de letra, correspondientes a CRE., serán los que se describen en la ficha técnica anexo-II.



COMPLEMENTOS

En este apartado se reseñan otros elementos, complementos, bien del vestuario básico y/o específico o de otras actividades que desarrolla el voluntariado de Cruz Roja.



PASAMONTAÑAS/BANDANAS

- Material Térmico
- Color Rojo
- Logotipo bordado en hilo blanco en la frente, siendo el bordado un perfil contorneando la Cruz.

- ✓ Cruz: 4 x 4 cm.
- ✓ Perfil: 6 Mm.

GUANTES

- Para faena o específicos de montaña, nieve, etc.
- Color rojo o gris.
- Material específico según uso. Material en fibra sintética, térmico, transpirable e impermeabilizado, según el uso al que vaya destinado.
- Logotipo bordado en frontal, en ambos.

MANTA

- 100% Viscosa tramada con hilos Poliéster/algodón
- Color rojo.
- Logotipo de 25 x 25 cm. en una esquina de cada lado.

- ✓ Cruz: 20 x 20 cm.
- ✓ Perfil: 25 Mm.

BOLSA DE VIAJE

- De Poliamida 100% con recubrimiento de PVC
- Color rojo.
- Logotipo bordado en blanco o serigrafiado, contorneando emblema.

- ✓ Cruz: 20 x 20 cm.
- ✓ Perfil: 25 Mm

RIÑONERA

- De Nylon 100%
- Color rojo.
- Logotipo bordado en blanco o serigrafiado, contorneando emblema.

- ✓ Cruz: 4 x 4 cm.
- ✓ Perfil: 6 Mm.

TOALLA

- De algodón 100%
- Color rojo.
- Logotipo de 25 x 25 cm. en el centro.

- ✓ Cruz: 20 x 20 cm.
- ✓ Perfil: 25 Mm.



GORRA

- Con visera. Tejido impermeabilizado o hidrófugado en algodón-poliéster.
- Color rojo.
- Logotipo bordado en blanco o serigrafiado, contorneando la Cruz, dispuesto en la frente.
 - ✓ Cruz: 4 x 4 cm.
 - ✓ Perfil: 6 Mm.

GORRO

- Con ala ancha. Tejido en algodón.
- Color rojo.
- Logotipo bordado en blanco o serigrafiado, contorneando la Cruz en la frente.
 - ✓ Cruz: 4 x 4 cm.
 - ✓ Perfil: 6 Mm.



CARACTERÍSTICAS COMUNES

REFUERZOS

REFLECTANTES

LOGOTIPOS Y COLORES

PATRONAJES Y HECHURAS

IDENTIFICACION

TALLAJES



REFUERZOS

En todas aquellas prendas donde sea aconsejable la utilización de refuerzos, jersey, chubasquero, chaleco, forro polar, traje seco, etc., para zonas determinadas como bocamangas, coderas, rodilleras, hombreras, etc., estos se realizarán en color gris o en color rojo, según se defina en las gestiones que se realizarán con confeccionistas y proveedores, a la vista de los distintos modelos presentados. Este tema queda, también, supeditado a la definitiva solución para el color de fondo del vestuario institucional. Es preferible, no obstante, que el color sea el mismo que el de la prenda que refuerzan.

NOTA: En determinadas prendas se recomienda el uso de refuerzos convenientemente adheridos e impermeabilizados preferentemente en codos hasta la bocamanga y en hombros para las chaquetas y en rodillas y en zonas de zona de tobillos para los pantalones.

Especialmente en rodillas, resulta conveniente acolchar y proteger contra desgarros, mejorando así la comodidad del trabajo.



REFLECTANTES Y ALTA VISIBILIDAD

Las prendas que aportarán reflectantes serán las destinadas a las actividades específicas de carretera y vestuario complementario mar y montaña.

Los elementos reflectantes serán de 5 cm. de grosor, realizados en tela reflectante de alta densidad, según el principio de retroreflexión por micro esferas de vidrio, adherida a un soporte de poliéster 100%. El reflejo de dicha tela, en condiciones de baja luminosidad, será de color blanco, (plata brillante), en cumplimiento de la Norma Europea EN 471.

El fabricante de material retroreflectante habrá de estar en posesión de la Certificación de Calidad ISO9002, (UNE66902).

Se coserán siempre a las prendas, sin perjuicio de que también sean pegados o termo sellados.

Se garantizará la durabilidad de la unión entre reflectantes y prendas, de forma que no se desprendan con el uso o el lavado continuados.

En general no se recomienda el uso de materiales o complementos reflectantes de quita y pon, del tipo polaina, manguito, etc. ya que son de fácil pérdida u olvido, además del consiguiente encarecimiento del equipo, siendo preferible la utilización de estos materiales permanentemente fijados en las prendas del vestuario.

No se utilizarán materiales reflectantes de otros colores o diseños.

Las prendas superiores de mar y montaña implementarán siempre, en la espalda, el contorno de la Cruz Roja, Emblema de la Institución, realizado en material reflectante de 5 cm. de grosor, de forma que en su interior quede una cruz de cinco módulos cuadrados iguales, el total será de 20 x 20 cm. y el perfil blanco que contornee será de 25 Mm. El tamaño total del logotipo será así de 25 x 25 cm.



En la parte delantera, espalda y mangas de las prendas superiores, destinadas a las actividades anteriormente descritas, se incluirán dos tiras horizontales reflectantes, de 5 cm. de altura, dispuestas de tal forma que cumplan la Norma EN 471.

Igualmente se dispondrán cumpliendo la Norma EN 471 los reflectantes en las prendas inferiores, destinadas a las actividades anteriormente descritas.

En el color de la prendas se combinará el color institucional con el color de alta visibilidad en cantidad y disposición conveniente que garantice el cumplimiento de la Norma y la certificación EPI de la prenda.

En las prendas donde sea necesario se realizará el termo sellado de las costuras de los reflectantes, de forma que se garantice la estanqueidad térmica o hidráulica de las prendas.

Nota:

*En todo lo referente a materia de reflectante y alta visibilidad se contemplará la Norma **UNE-EN 471** aprobada por el C.E.N. (Comité Europeo de Normalización), siendo de obligado cumplimiento para España según el reglamento interno del CEN/CENELEC.*



LOGOTIPOS Y COLORES

Los emblemas podrán ser estampados por el proceso transfer (termo adheridas) o logotipos bordados, cosidos u otros según la prenda; Para el caso de elementos reflectantes y patrocinadores se podrán utilizar piezas prefabricadas. En cualquiera de los casos se garantizará su durabilidad con el uso y lavado continuados.

Según el tipo de logotipos tendremos:

I. Logotipos cosidos o bordados

- Emblemas institucionales en pecho y mangas
- Patrocinios.
- Emblemas institucionales en espalda
- Reflectantes

II. Estampación termo adheridas (transfer).

- Emblemas institucionales en pecho y mangas

Emblemas institucionales en espalda

III. Prefabricados

- Reflectantes
- Patrocinios

Todos los logotipos se sujetarán a las especificaciones del anexo-II .

Los logotipos que corresponden al frente de las prendas se podrán sustituir por un emblema bordado, contorneando en hilo blanco el tejido rojo, de forma que quede inscrita la Cruz, en tamaño y forma convenientes. Para el caso de prendas de color blanco se podrá bordar directamente la Cruz en hilo rojo. En casos especiales, como prendas de Nylon y neoprenos, se podrán coser y/o pegar emblemas prefabricados sobre fondos adecuados.

Este logotipo delantero será 7,5 x 7,5 cm., incluyendo el fondo blanco que contornea el emblema, (emblema de 6 x 6 cm., con contorno de 7,5 Mm.), con la leyenda Cruz Roja en la parte inferior, en los tipos establecidos por la Institución. En el caso de prendas de color blanco no se incluirá el perfil blanco antedicho.

Los logotipos de espalda serán de un tamaño de 25 x 25 cm., estando el logotipo compuesto por cinco módulos cuadrados, formando la cruz, de 20 x 20 cm., y un contorno de 2,5 centímetros, serigrafiado o bordado blanco, según su caso. La leyenda Cruz Roja se dispondrá en la parte inferior del mismo, en el formato y tipo de letra adecuados.



En los pantalones el logotipo irá en la pernera izquierda, tendrá unas dimensiones mínimas de 5,2 x 5,2 cm. (emblema de 4 x 4 cm. y perfil blanco de 6 Mm.).

La opción territorial, correspondiente a cada Comité Autonómico, Provincial o Local, se excluye de los emblemas en el vestuario. Sí será posible, sin embargo, sustituir la leyenda Cruz Roja por su equivalente autonómico en los distintos idiomas del territorio nacional.

En el caso de los patrocinadores se añadirán a las prendas en forma de galleta con soporte, de igual modo que los anteriores y preferiblemente pegados. Depende del tipo de prenda se puede o no aplicar la técnica de estampación por transfer una vez confeccionada.

La ubicación de los emblemas institucionales será:

- Pecho, al lado izquierdo
- Manga derecha
- Espalda
- Pernera izquierda

La ubicación de logos de patrocinadores será:

- Manga izquierda
- Pernera derecha
- Lateral exterior pernera derecha.

Los colores de Cruz Roja Española serán siempre los observados en el Manual de Identidad Institucional, estos son el rojo y el gris, siendo el Pantone el **485 C**, para el color rojo, y el color gris azulado, con las siguientes coordenadas cromáticas:

$L^* = 40,010$	$DE = 2$
$a^* = -3,905$	$DL = 1$
$b^* = -4,767$	$DH = 1$
Iluminante	D-65 a 10°

El proceso de tintura de los tejidos empleados en la confección de las prendas deberá ser el más adecuado técnicamente, para alcanzar las solidez que se determinan en la ficha técnica de cada prenda, en base a los parámetros de solidez al frote, a la exposición a la luz solar, al lavado húmedo-seco, al sudor y agua del mar en las prendas de uso en este medio.



Las prendas del equipo básico que no vayan a ser utilizadas en actividades relacionadas con el Transporte Socio sanitario y, en general, con la Asistencia Sanitaria, podrán prescindir del Emblema de Cruz Roja y de la denominación situados en la espalda de las prendas.

El logo del pecho irá en las mismas condiciones que el resto del vestuario institucional.

Los logotipos a utilizar en las mismas serán los descritos en el anexo-II.

Estas prendas cumplirán todas las exigencias técnicas. Establecidas para el vestuario de nuestra Institución.

Los patrocinios se regirán por las mismas reglas generales, dispuestas en el presente documento.

Cuando las prendas vayan destinadas al uso del voluntariado de Cruz Roja Juventud, los logotipos se adaptarán a los de Cruz Roja Juventud distribuyéndose de la siguiente forma:

El logotipo de la espalda estará conformado por el emblema institucional en dimensiones de 7,5 cm. x 7,5 cm. (emblema rojo de 6 x 6 cm. con perfil blanco de 7,5 Mm.), seguido de la leyenda Cruz Roja Juventud en negro.

El logotipo en el pecho incluirá el emblema en dimensiones de 5,2 x 5,2 cm. (emblema rojo de 4 x 4 cm. con perfil blanco de 6 Mm.). Debajo de él la leyenda Cruz Roja Juventud.

En el caso de prendas de color blanco no se incluirá el perfil blanco antedicho.

Estas prendas cumplirán en todas las exigencias técnicas, establecidas para el vestuario de nuestra Institución.

Los logotipos a utilizar en las mismas serán los descritos en el anexo-II

Los patrocinios se regirán por las mismas reglas generales, dispuestas en el presente documento.

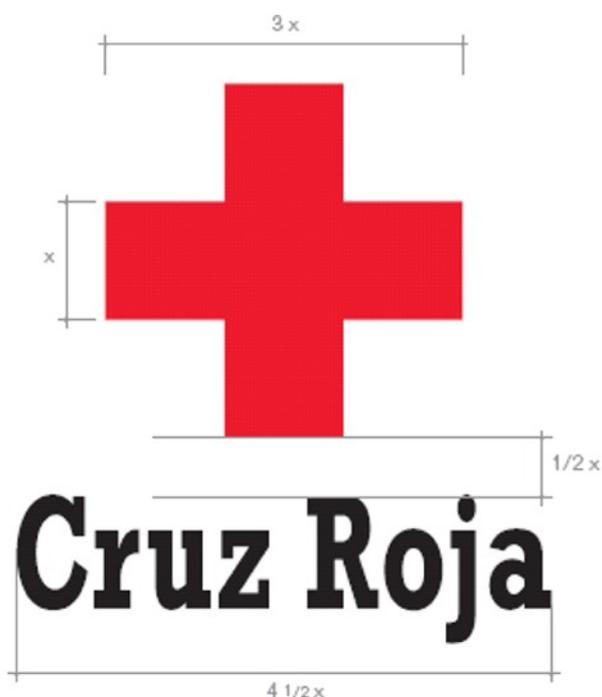


Cuando las prendas vayan destinadas al personal de Cooperación Internacional podrá figurar en el pecho izquierdo y en la espalda como logotipo institucional el Emblema de Cruz Roja Española contorneado por la denominación en las cuatro lenguas oficiales de la Federación Internacional de Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Como segundo logotipo de Cruz Roja, podrá figurar en la manga derecha de las prendas y/o sobre el emblema de la espalda, las leyendas "www. cruzroja.es y/o 902 22 22 92.

El Tamaño y Tipo de Letras para las Leyendas que acompañarán al emblema se adaptarán a lo establecido por la Institución en sus correspondientes Logotipos que se adjuntan.

Logotipo Voluntariado Cruz Roja:





Logotipo Voluntariado Cruz Roja Juventud:



Logotipo Voluntariado Cruz Roja en Cooperación Internacional:





IDENTIFICACIÓN

Uno de los aspectos que quedaba pendiente de homogeneizar para todo el ámbito nacional es el sistema de identificación del personal de Cruz Roja durante el desarrollo de su actividad.

Cada vez más nuestras intervenciones se desarrollan en coordinación con miembros de otras organizaciones, ante quienes se hace preciso identificar la responsabilidad que cada voluntario/a está adquiriendo en un momento determinado dentro del equipo de trabajo.

Igualmente y para lograr un mayor acercamiento y seguridad del receptor de nuestra actividad voluntaria se requiere una identificación personal ante ellos.

- La identificación se utilizará siempre unida al uso del vestuario institucional establecido para la actividad.
- Se aglutinará en una única identificación toda la información que precisamos aportar.
- En la identificación se incorporará la siguiente información: denominación del proyecto al que pertenece el voluntario/a, el puesto de actividad voluntaria y la identificación personal.
- Las denominaciones de Proyecto y Puesto de actividad voluntaria se ajustará a lo establecido en cada momento. A modo de ejemplo, se describen más adelante las actualmente en vigor en el Programa de Socorros y en el Proyecto de Teleasistencia domiciliaria.
- La identificación no se llevará impresa sobre el vestuario, optando al contrario por un sistema que permita el intercambio de la identificación en las diferentes prendas que pueden ser utilizadas.
- La identificación no será mayor que las dimensiones establecidas para la solapa del bolsillo del chaleco. Preferiblemente las dimensiones de la identificación serán de 110 mm x 50 mm.
- La ubicación para la identificación será la solapa del bolsillo izquierdo del chaleco o en la parte superior del emblema institucional que en todas las prendas figura sobre la parte izquierda del pecho.



- El fondo de la identificación será rojo. El tipo de letra que se utilizará para la impresión de todos los caracteres será Arial. El tamaño de la letra será de 28 para la identificación del Proyecto, 44 para la identificación del Puesto de actividad y 24 para la identificación personal. El color de la letra en el que se imprimirá será blanco.
- Llevará el logotipo de Cruz Roja en el margen superior izquierdo y podrá llevar el logotipo del proyecto en el superior derecho.

DENOMINACIONES DE PROYECTOS Y PUESTOS DE ACTIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE SOCORROS

PROYECTO	PUESTOS DE ACTIVIDAD
PREVENTIVOS TERRESTRES	Coordinador
	Jefe de Servicio
	Jefe de Equipo
	Técnico de Emergencias
	Socorrista
	Conductor
	Médico
	DUE ó enfermero
PREVENTIVOS ACUATICOS	Coordinador
	Jefe de Equipo
	Técnico de Emergencias
	Socorrista
	Conductor
	Médico
	DUE o enfermero
	Socorrista Acuático
	Patrón de embarcación
SALVAMENTO MARITIMO	Jefe de Equipo
	Socorrista Acuático
	Patrón de embarcación
ERIE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	Jefe de equipo
	Médico
	Enfermero
	Psicólogo
	Trabajador Social
ERIE ALBERGUE PROVISIONAL	Socorrista de acompañamiento
	Jefe de Equipo
	Técnico montaje y mantenimiento



ERIE COMUNICACIONES Y COORDINACIÓN	Jefe de Equipo
	Técnico
	Operador
ERIE ASISTENCIA SANITARIA	Jefe de Equipo
	Médico
	DUE ó Enfermero.
	Técnico en Emergencias
ERIE BUSQUEDA Y SALVAMENTO TERRESTRE	Jefe de equipo
	Médico
	DUE ó Enfermero
	Socorrista
ERIE BUSQUEDA Y SALVAMENTO ACUATICO	Jefe de equipo
	Médico
	DUE ó Enfermero
	Socorrista Acuático
	Patrón embarcación
	Buceador

DENOMINACIONES DE PROYECTOS Y PUESTOS DE ACTIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

PROYECTO	PUESTOS DE ACTIVIDAD
TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	Instalador
	Operador
	Voluntario de Acompañamiento



Modelos de identificaciones

 **Cruz Vermella** 

PREVENTIVOS ACUATICOS

PATRON DE EMBARCACIÓN

D/Dª.....

 **Cruz Roja**

TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

VOL. ACOMPAÑAMIENTO

D/Dª.....



(Medidas figuradas)

Largo: Longitud que hay entre el comienzo de la cintura y el extremo del pantalón.

Cintura: Semiperímetro de la cintura de forma estirada

Tiro: Medida desde parte superior de la pretina hasta el fondillo de la entrepierna.

Bajo: Ancho de la abertura inferior del pantalón.

En aquellas prendas que también sean destinadas al uso del voluntariado de Cruz Roja Juventud, se incluirán tablas de medidas específicas, definidas conforme a las estaturas.

Prendas superiores:

Estatura en cm. (Talla)	164	170	176	180
PECHO (semiperímetro)				
Largo total				
Largos manga				

Prendas inferiores:

Estatura en cm. (Talla)	164	170	176	180
CINTURA Semiperímetro				
Largo total				
Tiro				
Bajo: Semiperímetro				

Comprometiéndose las empresas homologadas a suministrar cualquier otra talla especial al mismo precio que el resto de las prendas.



BIBLIOGRAFÍA

- **Norma UNE-EN 471**, aprobada por el C.E.N. (Comité Europeo de Normalización), siendo de obligado cumplimiento para España según el reglamento interno del CEN/CENELEC. (AENOR1995)
- Catalogo de vestuario de Cruz Roja Española.
- Manual de Identidad Institucional